

*CUSTODIA*2021-094*

DDO: JECKERSON CARABALI Y-O

Secretaria: A despacho de la señora juez informándole que la parte accionante no presentó subsanación a la demanda. Provea.

Auto 726

Juzgado Cuarto Familia de Oralidad

Santiago de Cali, Abril treinta (30) de dos mil veintiuno

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se dispone:

1.- Rechazar la demanda custodia y cuidado personal propuesta por Patricio Carabali Sinisterra VS Jeckerson Carabali García y-o.

2.- Cancélese su radicación.

Notifíquese.

El juez. -

Firmado Por:

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

JUEZ

JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-

VALLE DEL CAUCA

CUSTODIA*2021-094

DDO: JECKERSON CARABALI Y-O

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**11b0593cbf7572df6e476893e7833fa83ceb58258caa68e09f6b4e40fe
850eda**

Documento generado en 06/05/2021 03:36:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>